



1.- NORMAS PARA EL TROFEO - COPA FEDERACIÓN DE ACOSO Y DERRIBO

CATEGORIA A y B TROFEO COPA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON

Normas.

1.- Objeto

- Promocionar la disciplina de acoso y derribo
- Fomentar la participación de nuestro garrochistas en los concursos territoriales

2.- Participantes

- Jinetes y amazonas con LDN o LDT expedida por la FHCL y que practiquen la disciplina en nuestra comunidad

3.- Concurso puntuables

- Todos los concurso territoriales Tipo A, B y C, que se celebren en Castilla y León, incluido el Campeonato Regional

4.- Puntuaciones

- Según tabla de puntuación asignada para los CTG A, B y C

5.- Condición indispensable para optar a la clasificación final

- Haber participado, al menos, en la mitad o mitad más uno (caso de ser impar) de la totalidad de los CTG incluido el Campeonato de C y L.

6 Concursos Categoría B

- Aparte de las mismas condiciones que los de la Categoría B tendrán las siguientes diferencias:

- Los concursos de becerros de un día puntuaran como un tipo C.
- Los concursos de becerros de dos días puntuaran como un tipo B.
- Para poder participar en dicha Categoría dentro de concurso y poder optar a premio, tanto del propio concurso así como puntuar para la Copa Federacion es indispensable, que el Garrochista no haya participado en su trayectoria deportista en algún concurso Nacional de la Disciplina de Acoso y Derribo, ya que de haber participado en algún concurso Nacional solo podrá correr en dicha Categoría fuera de Concurso tal y como mencionamos anteriormente.

7.- Premios y trofeos

CATEGORIA A

- **800 € para la collera ganadora**
- Trofeo para cada uno de los integrantes de la collera ganadora, que se entregará en la Gala del Deporte Hípico

CATEGORIA B

- **400 € para la collera ganadora**
- Trofeo para cada uno de los integrantes de la collera ganadora, que se entregará en la Gala del Deporte Hípico